

Pablo Rodillo M.

Alegría por un lado por un lado. Cautela por otro. Y total rechazo por los más conservadores. Así reaccionó el mundo que rodea a la Iglesia Católica al anuncio que ayer entregó el Vaticano y que le dio luz verde a la bendición de parejas en situaciones irregulares y a las parejas del mismo sexo.

Un tema controvertido, que está en el debate desde hace muchos años pero que en realidad algunos sacerdotes ya practicaban, como por ejemplo, en Alemania.

La declaración “Fiducia supplicans” (pidiendo confianza), aprobada por el Papa y difundida ayer, por primera vez asegura que ante la petición de dos personas de ser bendecidas, aunque su condición de pareja sea “irregular”, será posible que sacerdote entregue su consentimiento. Pero tiene un pero. Sin que este gesto contenga elementos ni remotamente parecidos a un rito.

“El valor de este documento es ofrecer una contribución específica e innovadora al significado pastoral de las bendiciones, que permite ampliar y enriquecer la comprensión clásica de las bendiciones estrechamente vinculada a una perspectiva litúrgica”, explicó el cardenal Víctor Manuel Fernández, prefecto de Doctrina de la Fe, al principio de la declaración “sobre el sentido pastoral de las bendiciones”.

“Es precisamente en este contexto en el que se puede entender la posibilidad de bendecir a las parejas en situaciones irregulares y a las parejas del mismo sexo, sin convalidar oficialmente su status ni alterar en modo alguno la enseñanza perenne de la Iglesia sobre el matrimonio”, aclaró Fernández.

Y hay más. Ni siquiera “con ropa, gestos o palabras propias de una boda”. Otras instrucciones prácticas: “En cambio, esta bendición puede encontrar su lugar en otros contextos, como la visita a un santuario, el encuentro con un sacerdote, la oración recitada en un grupo o durante una peregrinación”.

Fernández declaró después a la prensa que “ahora, si bien la unión no se bendice, sí se bendice la pareja, incluyendo en la oración -además de pedir salud, paz, etc.- un pedido a Dios para que puedan responder plenamente a su voluntad”.

Desde el Dicasterio para la Doctrina de la Fe aseguraron además de que se trata de un texto que “ha sido cuidadosamente pensado para evitar cualquier interpretación errónea”.

Reacciones

Pero inmediatamente después de dado el anuncio, como era de esperar, hubo reacciones.

En el sitio Vatican News, el director editorial de los medios de comunicación de la Santa Sede, Andrea Tornielli, aseguró que el origen de la declaración del Vaticano “es evangélico”. Según, él, “casi en todas las páginas del Evangelio Jesús rompe las tradiciones y prescripciones religio-

División en el mundo católico

“Deseo de muchos”, “una invitación al cisma”: Bendición a parejas homosexuales genera fuerte debate

Una reacción mixta provocó la declaración “Fiducia supplicans” (pidiendo confianza), aprobada por el Papa Francisco y difundida ayer.



“Su lenguaje impreciso invita a los malentendidos y sembrará confusión”.

Ulrich Lehner, teólogo.
 Universidad de Notre Dame.

sas, las convenciones sociales. Y hace gestos que escandalizan a los bienpensantes, a los autodenominados ‘puros’, los que se hacen escudos de normas y reglas para alejar, rechazar, cerrar puertas”.

Para el padre jesuita James Martin, conocido no sólo en Estados Unidos por su activismo a favor de la comunidad homosexual, afirmó que “la nueva declara-

ción del Vaticano representa un importante paso adelante en el ministerio de la Iglesia hacia las personas LGBT y reconoce el profundo deseo de muchas parejas católicas del mismo sexo por la presencia de Dios en sus relaciones de amor”. También, agregó, es “un claro cambio con respecto a la conclusión ‘Dios no bendice y no puede bendecir el pecado’ entregada

hace apenas dos años”.

Martin agregó que ahora “al igual que muchos sacerdotes, ahora estaré encantado de bendecir las uniones entre personas del mismo sexo de mis amigos”, sin embargo alertó que la declaración del Vaticano “ya está generando alboroto en la galaxia de los tradicionalistas hostiles al pontificado de Francisco”.

Para el teólogo, Ulrich Lehner, la declaración del Vaticano es “el anuncio público más desafortunado en décadas”. Y que además llama, según él, tiende a la “confusión”.

“Su lenguaje impreciso invita a los malentendidos y sembrará confusión. Además, algunos obispos lo usarán como pretexto para hacer lo que el documento prohíbe explícitamente, especialmente porque el Vaticano no los frenó antes”, dijo Lehner, de la Universidad de Notre Dame, en un comunicado.

“Es, y odio decirlo, una invitación al cisma”, agregó Lehner.

Mientras que el defenestrado obispo estadounidense, Joseph Strickland, llamó a todos los católicos, y especialmente a los obispos, a rechazar las “bendiciones” del Papa para las parejas homosexuales. “Todos sabemos lo que va a pasar en unos pocos años. Habrá de todo lo acostumbrado: ceremonia, cura, llanto de la madrina, ¡vivan los novios!, homilía y todo lo demás. Pero se mantendrán las cautelas canónicas para poder alegar que ‘no se trata de un verdadero matrimonio’”, agregó el declarado rival del Papa.

En España algunos tampoco recibieron bien la declaración vaticana: “No se molesten en venir a Braojos, La Serna o Piñuécar pidiendo bendiciones raras porque va a ser que no”, afirmó el sacerdote de la archidiócesis de Madrid, Jorge González.

Mientras la Conferencia de Obispos Católicos de Estados Unidos le quitó drama al tema y aseveró que “la declaración emitida por el Dicasterio para la Doctrina de la Fe del Vaticano hace una distinción entre bendiciones litúrgicas (sacramentales) y bendiciones pastorales, que se pueden dar a las personas que desean la gracia amorosa de Dios en sus vidas”.